

INFOBILA

Lat 1157
6874

Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes
Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio
VI Sesión Ordinaria

Mesa III Bibliotecología

Lic. Georgina Araceli Torres Vargas

Octubre II, 1994

INFOBILA

NECESIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS EN BIBLIOTECOLOGIA : UN ENFOQUE PROSPECTIVO.

INTRODUCCION

Actualmente hay cierto consenso entre los especialistas, acerca de la magnitud de la crisis que experimentan los sistemas educativos modernos, tanto en países desarrollados, como en los llamados en vías de desarrollo. Para países como el nuestro, existen -entre muchas otras cuestiones- factores tales como la masificación de la demanda educativa, así como la asincronía entre los conocimientos que proporciona la educación y los requerimientos tecnológicos.

La educación bibliotecológica, al ser parte integrante del sistema de educación superior, muestra en gran medida los efectos de esta crisis, por lo cual a fin de aminorar los ya existentes y de prevenir la aparición de muchos otros, se vuelve imperante analizar las características que ha mostrado a través de su desarrollo, así como aquellas que podrán reflejarse a futuro.

Dada la relevancia de la formación del bibliotecólogo para con la sociedad, se hace indispensable una planeación cuidadosa del proceso educativo a seguir. Junto con esto, podrán sentarse las bases con las cuales se delimiten aquellas pautas que pueden guiar en la optimización del plan de estudios vigente y por consiguiente, de los resultados del proceso educativo en bibliotecología.

Considerando lo anterior, en el presente escrito pretenden mostrarse algunas ideas acerca de los requerimientos que pudieran observarse en la licenciatura en bibliotecología, ofrecida en la Universidad Nacional Autónoma de México, durante las primeras décadas del siglo XXI.

Para ello, comenzaré por enunciar lo que considero, son las características que actualmente presenta el plan de estudios del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, para posteriormente, continuar con aquellos factores que probablemente influyan en la futura formación del bibliotecólogo, mismos que bien podrían constituirse en parámetros útiles en la conformación de un plan de estudios acorde a las necesidades imperantes de nuestra sociedad.

1. Características del plan de estudios de la licenciatura en bibliotecología.

Frente a la azarosa labor de definir prospectivas ante las diversas y complejas situaciones que probablemente enfrentará el bibliotecólogo durante el próximo siglo, es necesario problematizar la relación con el pasado e incidir en la construcción de propuestas concretas. Con este propósito, cabe señalar brevemente la trayectoria histórica que ha seguido el plan de estudios del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, misma que a continuación se menciona:

Desde su fundación, el Colegio ha tenido tres planes de estudios; el primero, vigente de 1956 a 1959, incluía un grupo de materias de carácter general tales como la Historia de las Cien-

cias e Historia del arte, además de las materias obligatorias de Biblioteconomía, seminarios, materias enfocadas a la pedagogía y materias optativas (1).

El segundo plan de estudios tuvo vigencia de 1960 a 1966 y el tercero, se tiene a partir de 1966, año en el cual debido a la Reforma Universitaria, cambió el nombre del Colegio de Biblioteconomía al de Bibliotecología (2).

De esta forma, el perfil del egresado se estructuró con base en las cinco áreas que conformaron al plan; estas son Bibliografía, Biblioteconomía, Documentación, Servicios Técnicos y Enseñanza de la Bibliotecología.

Este último plan no tuvo un cambio significativo con respecto a los dos anteriores, puede decirse que sólo hubo un aumento de materias, provocando cierta desarticulación y duplicidad de conocimientos (3). Además, durante los años posteriores no se le hizo modificación alguna, sino que por parte de los profesores se realizaron diversos ajustes a los contenidos programáticos de las asignaturas que impartían (4).

Si se considera que la sociedad experimenta un continuo cambio, y que la transferencia de información constituye un elemento fundamental de toda sociedad, podrá deducirse que a través del tiempo transcurrido entre la implementación de cada plan de estudios, así como de sus periodos de vigencia (lapsos durante los cuales no existe evidencia de evaluación alguna), se gestó un enorme desfase entre lo que se enseñó y los nuevos

conocimientos, destrezas y habilidades que demandaba el entorno social.

Lo anterior conduce a tomar en cuenta aquellos requerimientos que deberán cubrirse en el futuro a través de un nuevo plan de estudios en bibliotecología, ya que de continuar con el mismo, la disciplina podría encaminarse hacia un rápido declive al no ajustarse a las necesidades de información que se viven y por consiguiente, la mayoría de los egresados tendrían problemas para integrarse de manera efectiva al mercado laboral, debido a las deficiencias en su formación.

A continuación, se enuncian aquellos eventos que pueden apuntar hacia el futuro de la bibliotecología y por ende, dirigir la instrumentación de pautas para el logro de condiciones deseables.

2. Factores que inciden en el futuro de la bibliotecología.

Antes que nada, debe estimarse que los componentes de todo plan de estudios se relacionan entre sí, adquiriendo significado con referencia a los demás elementos. Conviene destacar que el plan de estudios es un sistema cuyas partes son interdependientes, siendo coordinados para lograr adecuadamente el proceso enseñanza-aprendizaje, y si no refleja concordancia entre sus elementos, se genera una conducción desordenada y quizá contradictoria (5).

Con frecuencia se ha afirmado que el constante cambio en el entorno obligará a los individuos a permanentes adaptaciones dentro del proceso de aprendizaje. Así, en la formación del bibliotecólogo se deberán considerar diversos factores que corresponden a la llamada "era de la información", tales como la globalización y la infraestructura de tecnologías. Dichos factores son enunciados en los siguientes incisos:

a) Globalización.

Dentro de la economía mundial, existe la necesidad de ajustarse a un mundo de comunidades interdependientes, es decir, se observa la creciente tendencia por cambiar de una economía nacional, aislada, a formar parte de una economía global.

Al igual que este futuro económico, la información se compartirá cada vez en mayor medida observándose como un nuevo bien económico, es decir, habrá una relación de la pobreza o riqueza de cada nación, con la preponderancia que se le otorgue a la información (6).

En este contexto, cada vez se hará más patente una cultura de la información en donde la misma adquirirá el sentido de un bien público al que habrá de accederse sin importar el medio en que ésta se encuentre registrada, por lo que la sistematización de tal bien, será un factor indispensable.

Sin embargo, esta revolución de la información provocará un nuevo tipo de organización social y económica en la cual podrá notarse cierta movilidad en el empleo, esto es, aparecerá un creciente

número de profesiones dedicadas al manejo de la información, lo cual obligará al bibliotecólogo a formar parte de grupos interdisciplinarios con quienes compartir experiencias.

Así, los comunicólogos, computólogos y editores -entre muchos otros- tendrán cabida junto con el bibliotecólogo, dentro del dinámico ciclo de la información que se vislumbra.

b) Infraestructura de tecnologías de la información.

Entre los futuristas existe una corriente cada vez más fuerte, sobre la idea de que los libros y otras formas de material impreso en papel, tienden a desaparecer. Afirman que los libros y las bibliotecas están convirtiéndose en algo obsoleto o irrelevante, gracias a las nuevas tecnologías electrónicas, entre las que se encuentran los medios computarizados, satélites de comunicación y el empleo de fibra óptica por mencionar sólo algunas.

Esta concepción lejos de dar término a la biblioteca, la constituye como un ente más dinámico. Cierzo es que las bibliotecas no son instituciones estáticas y también lo es el que no desaparecerán gracias a los adelantos tecnológicos, sino que se transformarán.

El aspecto tecnológico es posiblemente el que más fuerte impacto representa ahora, sin embargo, debe tenerse cuidado en no dejar a un lado la importancia que representa todo el sustento teórico de la disciplina, ya que podría caerse en el error de formar técnicos.

La tecnología incidirá profundamente en la forma de generar, organizar y diseminar información, pero no debe considerarse como el fin de la disciplina, sino como una herramienta más de la cual poder auxiliarse para una mejor efectividad del desempeño bibliotecológico.

Es así como, partiendo de las consideraciones anteriores, es posible enunciar algunos puntos que pueden tomarse en cuenta para un plan de estudios en bibliotecología.

3. Factores útiles en la conformación de un plan de estudios en bibliotecología.

El diseño y elaboración de todo plan de estudios requiere una sistematización que inicia con la delimitación de aquello que se pretende, misma que parte de un diagnóstico de necesidades educativas.

En el futuro se prevee una globalización del uso de la información, la aparición de nuevas modalidades en los servicios bibliotecarios frente al uso de nuevos soportes de información y de tecnologías, así como de la necesidad de mayor rapidez en el acceso a la información.

En consecuencia, el entorno cambiante exige el establecimiento de una estructura flexible que permita al egresado en bibliotecología, contar con la capacidad de responder a las necesidades que se den en el mercado de trabajo.

Por otra parte, el plan de estudios tendrá que responder al creciente factor de la interdisciplinariedad, esto es, requerirá mostrar un panorama de aquellos conocimientos que le sean útiles al bibliotecólogo en la comprensión de su misión como profesional de la información. A la vez, deberá desarrollar en él un espíritu de colaboración con aquellos expertos en otras disciplinas que le puedan guiar en la solución de diversas problemáticas.

Cabe señalar que de hecho, estos aspectos ya se han contemplado dentro del Proyecto del plan de estudios del Colegio de Bibliotecología, documento que ha sido producto del esfuerzo continuo de la Comisión Revisora del Plan de Estudios.

En dicho documento se encuentra como objetivo el permitir una estructura flexible acorde tanto a las necesidades del mercado de trabajo, como al requerimiento de formar un profesional con una concepción integral de los fenómenos de la disciplina bibliotecológica.

Así, como parte de esta flexibilidad en el plan, se han integrado asignaturas que reflejan aquellos contenidos con los cuales el alumno pueda enfrentar los cambios tecnológicos en el campo de la información, pero a su vez, se ha dado también atención al aspecto teórico, el cual, como ya se señaló anteriormente, es sustancial para que la disciplina no pierda su concepción integral, tan útil al momento de ingresar al mercado de trabajo. En este sentido, es esencial la formación que se propone para la toma de decisiones y la constante adaptación a las nuevas necesidades de información que se presenten.

Por último, cabe enunciar un aspecto que es fundamental y que hasta esta parte del escrito no se ha mencionado: lo referente a la importancia que debe darse a la evaluación periódica del plan de estudios, puesto que aplicar un plan es también adaptarlo a casos concretos, al "aquí" y "ahora".

Así, la evaluación del plan de estudios en bibliotecología es una tarea con la cual podrá establecerse su valor dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, esto con el fin de determinar la conveniencia de conservarlo, modificarlo o sustituirlo. Su evaluación deberá ser por tanto, una actividad sistemática y permanente.

Con ello, podrá evitarse que el nuevo plan entre a una etapa de inmovilidad, fenómeno que han sufrido los planes de estudio de bibliotecología anteriores.

Lic. Georgina Araceli Torres V.

REFERENCIAS

1. Salas Estrada, Eduardo. "Planes y programas de estudio de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía en el marco de la REforma Educativa". -- En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (7o : 1976 : Querétaro, Qro.). -- Memorias. -- México : AMBAC, 1976. -- p. 80-81.
2. Licea de Arenas, Judith. "La formación de profesionales de la bibliotecología en la Universidad Nacional Autónoma de México". -- En Seminario de tecnología educativa aplicada a la Bibliotecología (1978 : San Luis Potosí). -- Memorias. -- México : ABIESI, 1978. -- p. 34.
3. Ibid., p. 35.
4. Madrid Garza-Ramos, Georgina. "Coordinación del Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México". -- En Seminario de Tecnología Educativa aplicada a la Bibliotecología (1o : 1983 : México, D.F.). -- Memorias. -- México : UNAM, CUIB, 1985. -- p. 16.
5. Taba, Hilda. Elaboración del currículo : teoría y práctica. -- Buenos Aires : Troquel, 1976. -- p. 553.
6. Orozco Tenorio, José. "La nueva riqueza de las naciones". -- En Expansión. -- (dic. 9, 1992). -- p. 144.
7. Gómez Pérez, Griselda. "Oferta-demanda del personal bibliotecario para el año 2000". -- En Hacia el año 2000 ¿qué profesional de la información necesitamos en México?. -- México : UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990. -- p. 33.